MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 068
SANTA FE, 01 MAR 2023

VISTO:

El expediente N° FG-000003/2023 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propicia el reconocimiento de la publicidad oficial de las Licitaciones Públicas Nros. 14/2022, 15/2022, 16/2022 y 17/2022 de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que, las publicidades facturadas corresponden a las Licitaciones Públicas Nros. 14/22, 15/22, 16/22 y 17/22 realizadas por este Ministerio para la adquisición de equipamiento informático para las dependencias del Ministerio Público de la Acusación, la construcción y provisión de armeros metálicos para guarda de armas con destino a la Sala de Efectos de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sita en calle Lucas Funas 1671 de la ciudad de Reconquista, la adquisición de 3 (tres) vehículos, tipo sedan, 4 (cuatro) puertas, para ser incorporados a la flota del Ministerio Público de la Acusación, y la adquisición de mobiliario para las distintas Fiscalías del Ministerio Público de la Acusación, respectivamente;

Que, para las Licitaciones Públicas la Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado estipula, como mínimo, un día de publicidad en un diario de amplia circulación;

Que, las publicaciones cuyos reconocimientos se

propician, se realizaron a través de la Secretaría de Comunicación Social del Ministerio de Gestión Pública, en el Diario EL LITORAL – EL LITORAL S.R.L., medio que cuenta con tarifa aprobada;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica por lo que se confeccionó el compromiso preventivo de rigor;

Que, la gestión encuadra en lo prescripto en el Artículo 129° de la Ley N° 12.510.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconócese la publicidad de la Orden de Publicidad N° 12039/2022 realizada durante un (1) día, en el Diario Diario EL LITORAL – EL LITORAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50009224-2, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 25.041,54), de acuerdo a la factura Nro. B00027-00007705, orden correspondiente a la publicidad de la Licitación Pública Nro. 14/2022.

Artículo 2°: Reconócese la publicidad de la Orden de Publicidad N° 12065/2022 realizada durante un (1) día, en el Diario EL LITORAL – EL LITORAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50009224-2, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 25.041,54), de acuerdo a la factura Nro. B00027-00007721, orden correspondiente a la publicidad de la Licitación Pública Nro. 15/2022.

Dr. JORGE G. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Artículo 3°: Reconócese la publicidad de la Orden de Publicidad N° 12684/2022 realizada durante un (1) día, en el Diario EL LITORAL – EL LITORAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50009224-2, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 25.041,54), de acuerdo a la factura Nro. B00027-00007746, orden correspondiente a la publicidad de la Licitación Pública Nro. 16/2022.

Artículo 4°: Reconócese la publicidad de la Orden de Publicidad N° 13474/2022 realizada durante un (1) día, en el Diario EL LITORAL – EL LITORAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50009224-2, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 25.041,54), de acuerdo a la factura Nro. B00027-00007858, orden correspondiente a la publicidad de la Licitación Pública Nro. 17/2022.

Artículo 5°: Impútese el total de la gestión en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 6, del Presupuesto Vigente.

Artículo 6°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. [illegible]
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE